



IMPUESTOS
INTERNOS

24/02/2025

G. L. Núm. 4438XXX

Señora
XXXX

Distinguida señora XXXX:

En atención a la solicitud recibida en fecha XX de XX 2024, mediante la cual solicita la expedición de una certificación en la que se haga constar la clasificación de Mipymes a la que usted pertenece; esta Dirección General le informa que:

En el presente caso debe dirigir su consulta ante el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, por ser el organismo estatal designado para la expedición de certificación de clasificación, al tenor de las disposiciones establecidas en las Leyes números 488-08¹ y 187-17².

Atentamente,



Ubaldo Trinidad Cordero
Gerente Legal

UTC

¹ Del 19 de diciembre de 2008.

² De fecha 21 de junio de 2017.

